

COMITÉ DE ÉTICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
1° Sesión Ordinaria	27-feb-15	<p>ACUERDO SAE/CE/001/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, AUTORIZÓ el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2015 que, con fundamento en el numeral 4 del inciso C) del apartado “VII Obligaciones y Facultades de los Integrantes del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, presentó la Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/002/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en el último párrafo del apartado “VI. Operación del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, APROBÓ el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2014, celebrada el 20 de junio de 2014, una vez realizadas, en su caso, las modificaciones solicitadas por los Miembros de este Comité.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/003/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo sexto del Apartado “VI. Operación del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, SE DIO POR ENTERADO del Informe del Seguimiento de Acuerdos que presenta la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, en los términos presentados, mediante el cual se dan por concluidos los Acuerdos: ACUERDO SAE/CE/002/02/14, ACUERDO SAE/CE/003/02/14, ACUERDO SAE/CE/004/02/14, ACUERDO SAE/CE/005/02/14, ACUERDO SAE/CE/006/02/14, ACUERDO SAE/CE/007/02/14 y el ACUERDO SAE/CE/008/02/14.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/004/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en el párrafo cuarto del apartado “IV. Integración del Comité” y el numeral 1 del apartado “V. Funciones y Facultades del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, ESTABLECIÓ la Integración del Comité de Ética para el año 2015.</p>

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
1° Sesión Ordinaria	27-feb-15	<p>ACUERDO SAE/CE/005/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en los numerales 4 y 11 del apartado “V. Funciones y Facultades del Comité”, del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética TOMÓ CONOCIMIENTO de los resultados obtenidos por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes conforme a la Guía de Cumplimiento de los Lineamientos de Integridad y Ética elaborada anualmente por la Unidad de Política de Transparencia y Coordinación Internacional de la Secretaría de la Función Pública e INSTRUYÓ su difusión en la página Web del SAE.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/006/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento los numerales 4 y 11 del apartado “V. Funciones y Facultades del Comité”, del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, TOMÓ CONOCIMIENTO de los Resultados de los Indicadores de Cumplimiento y Método de Evaluación 2014, e INSTRUYÓ su difusión en la página Web del SAE.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/007/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en los numerales 4 y 11 del apartado “V. Funciones y Facultades del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética DETERMINÓ los Indicadores de Cumplimiento y el Método de Evaluación que se implementarán en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el año 2015.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/008/01/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en los numerales 11 y 15 del apartado “V. Funciones y Facultades del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, TOMÓ CONOCIMIENTO de las acciones para la implementación del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en el SAE, basado en las Guías de Integridad emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización.</p>

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
1° Sesión Extraordinaria	30-mar-15	<p>ACUERDO SAE/CE/001/01/15 (EXT.)</p>
		<p>El Comité de Ética AUTORIZÓ el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2015 que, con fundamento en el numeral 4 del inciso C) del Apartado “VII Obligaciones y Facultades de los Integrantes del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, presentó la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/002/01/15 (EXT.)</p>
<p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Extraordinaria del año 2015, con fundamento en el numeral 2 del apartado “V. Funciones y Facultades del Comité”, del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, APROBÓ el Programa Anual de Trabajo 2015</p>		
<p>ACUERDO SAE/CE/003/01/15 (EXT.)</p>		
<p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Primera Sesión Extraordinaria del año 2015, con fundamento en el numeral 13 del apartado “V. Funciones y Facultades del Comité”, del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, REALIZÓ las modificaciones al Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética.</p>		

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
2º Sesión Ordinaria	28-ago-15	<p>ACUERDO SAE/CE/001/02/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, AUTORIZÓ el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 que, con fundamento en el numeral 17 del apartado “V. Facultades del Comité”, así como el numeral 4 del inciso C) del apartado “VII. Obligaciones y Facultades de los Integrantes del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, presentó la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Colegiado.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/002/02/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en el octavo párrafo del apartado “VI. Funcionamiento del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, APROBÓ las Actas de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 27 de febrero de 2015, y la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada el 30 de marzo de 2015, una vez realizadas, en su caso, las modificaciones solicitadas por los Miembros de este Comité.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/003/02/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo séptimo del Apartado “VI. Funcionamiento del Comité” y el numeral 9 del inciso C) del apartado “VII. Obligaciones y Facultades de los Integrantes del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, SE DIO POR ENTERADO del reporte de Seguimiento de Acuerdos que presenta la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, mediante el cual se informa que se dan por CONCLUIDOS los Acuerdos: SAE/CE/001/01/15, SAE/CE/002/01/15, SAE/CE/003/01/15, SAE/CE/004/01/15, SAE/CE/005/01/15, SAE/CE/006/01/15, SAE/CE/007/01/15, SAE/CE/SE/001/01/15 y SAE/CE/SE/002/01/15.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/004/02/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 3 y 5 del apartado “V. Facultades del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ACTUALIZÓ el Código de Conducta del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, con base en los parámetros establecidos por la Secretaría de la Función Pública.</p>

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
2° Sesión Ordinaria	28-ago-15	<p>ACUERDO SAE/CE/005/02/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 2 del apartado “V. Facultades del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, AUTORIZÓ la actualización del Programa Anual de Trabajo 2015 establecido por la Secretaría de la Función Pública.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/006/02/15</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 11 del apartado “V. Facultades del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes TOMÓ CONOCIMIENTO de los avances del Programa Anual de Trabajo 2015 del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes establecido por la Secretaría de la Función Pública.</p>

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS
2° Sesión Extraordinaria	29-sep-15	<p>ACUERDO SAE/CE/001/02/15 (EXT.)</p> <p>El Comité de Ética AUTORIZÓ el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015 que, con fundamento en el numeral 4 del inciso I. C) del Apartado “VII Obligaciones y Facultades de los Integrantes del Comité” del Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Ética, presentó la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/002/02/15 (EXT.)</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, con fundamento en el octavo párrafo del apartado “VI. Funcionamiento del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, APROBÓ el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 28 de agosto de 2015.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/003/02/15 (EXT.)</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015, con fundamento en el apartado “IX. Disolución del Comité”, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, TOMÓ CONOCIMIENTO de la evaluación general sobre la situación y cumplimiento de los objetivos por los que fue creado el Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.</p>
		<p>ACUERDO SAE/CE/004/02/15 (EXT.)</p> <p>El Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su Segunda Sesión Extraordinaria del año 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Segundo y Tercero Transitorios del “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, así como el numeral 5 del Inciso I. A) del apartado “VII. Obligaciones y Facultades de los Integrantes del Comité” y el apartado “IX. Disolución del Comité” del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, DISOLVIÓ el Comité de Ética del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.</p>